

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
DEPTO.PLATAFORMA ATENCION Y ASISTENCIA

OVJ/CER/jfb
77314507152

RUT 96.911.980-3
TERMINAL DE BUSES DE VIÑA DEL MAR S.A.
DEROGA .AUTORIZACIÓN PARA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MÁQUINA
REGISTRADORA.

VALPARAISO, 03-06-2014

RES. EX .DRE 05-01 N° 77314032732

VISTOS: La solicitud de 06 de Mayo del año 2014, presentada por don RODRIGO VICENTE MOLINA, RUT 7.730.594-7, en representación de la contribuyente individualizada en la referencia, con domicilio para estos efectos en Avda. Valparaíso, N° 1055 local 6 -7, Viña del Mar, mediante la cual pide derogación total de la autorización para el uso de la siguiente máquina registradora.

MARCA	MODELO	NUMERO	CAJA N°
ELCA UNIWELL	LX-5600	60223670	2

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex .N° 4756, de la Dirección Nacional, de fecha 18.08.98

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPTO. PLATAFORMA ATENCION ASISTENCIA, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicho Departamento retirará los sellos respectivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMENEZ
JEFA DEPTO.PLATAFORMA
ATENCION Y ASISTENCIA

Distribución:
-Interesado
-DPA05.01